



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2016

Siendo las 03:00 pm, del día tres de agosto del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha;

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1.- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, de fecha 31 de marzo del 2016, donde se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución".

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó:

- **CONFORMAR**, la comisión encargada de realizar las correcciones y modificaciones necesarias de los documentos de gestión como son: Cuadro de Asignación de Persona (CAP); Presupuesto Analítico de Personal (PAP); Manual de Organización y Funciones (MOF); Reglamento de Organización y Funciones (ROF), teniendo en cuenta los requisitos y funciones establecidas en las normas técnicas que regula el funcionamiento de las Comisiones Organizadoras, aprobadas por el MINEDU.
- **DESIGNAR** como miembros de la comisión, según detalle:
 - Director General de Administración
 - Director de Planificación y Presupuesto
 - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 04:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad:


Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente


Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico


Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación


Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General